

Guayaquil, 16 de Abril del 2018

A la Junta de Accionistas
HEIVICORP S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

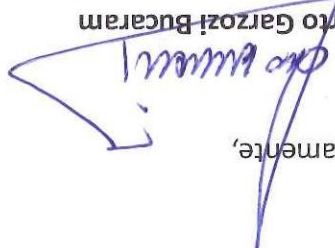
En mi calidad de Representante Legal de HEIVICORP S.A. cargo que vengo ocupando desde 6 de junio del 2014, de conformidad con la Ley de compañías y los Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentar a Usted mi informe como Administrador de la empresa, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017, dejando constancia de lo siguiente:

Que, atendiendo al desempeño del cargo de Gerente General, podemos afirmar lo siguiente:

1. La compañía ha cumplido con sus obligaciones financieras de manera puntual y de conformidad con lo acordado para cada una de ellas.
2. La compañía ha cumplido con sus obligaciones patronales de manera puntual.
3. La compañía ha cumplido con sus obligaciones fiscales con la oportunidad que las mismas requirieren.
4. La compañía ha cumplido con sus obligaciones ante los organismos de control societario que hayan sido requeridas.
5. La compañía ha cumplido con sus obligaciones ante los organismos seccionales respectivos.
6. La Gerencia General ha representado profesionalmente a la empresa Heivicorp, en todos los aspectos laborales para preservar la continuidad de los negocios de la compañía.
7. La compañía ha continuado ejecutando las actividades de fabricación y comercialización, de los productos que la han reconocido durante muchos años.
8. Que la administración de la compañía a mi cargo ha entregado la información que le ha sido requerido por la compañía DENCORSA S.A, comisario electo por los Accionistas para la revisión del cumplimiento de los procesos y de la correcta aplicación de la normativa contable, societaria y demás, durante el año 2017.
9. La compañía ha cumplido con el registro contable de todas las operaciones realizadas por aquella.
10. La empresa genera una Utilidad de **US\$ 283.394,16**. Sin embargo, el impuesto a la renta del 2017 es de US\$ 62.347,71 provocando que resultado final se convierta en un Utilidad de US\$ 212.544,49.

11. La administración de la compañía ha protegido y ha mantenido los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la empresa.
12. Se ha cumplido con las decisiones tomadas por la Junta de Accionistas.
13. No se han presentado hechos o situaciones especiales que deban ser conocidos, por la Junta de Accionistas, lo cual también es considerado en los Informes del Comisario Y Auditores Externos.
14. La situación Financiera de la empresa es razonable, para las circunstancias del mercado y del país, la cual esta expresada en los estados financieros sometidos a conocimiento y aprobación de ustedes.
15. No tenemos ningún comentario respecto a Propiedad Intelectual y Derechos de autor.
16. Haremos nuestros mejores esfuerzos para que el 2.018 sea un ejercicio que genere resultados positivos, aun cuando las condiciones del país, no se muestran favorables en el ámbito económico.

Atentamente,


Roberto Garzozi Bucaram
Representante Legal Heivicorp
GERENTE GENERAL